INTERCONTINENTAL
DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Núm.	Sección/Modalidad
1503001051	1503 (CAUCION /EJECUCION CONTRATO - OBRAS PUBLICAS)

Asegurado: MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZU — Documento: 800104781-1

Domicilio: AVDA.MCAL.ESTIGARRIBIA C/ GRAL. B. CABALLERO KM 16 — Localidad: MINGA GUAZU

Tomador: ELIAN CONSTRUCCIONES DE JUAN CARLOS BERNAL RODRIGUEZ — Documento: 880.202-5

Domicilio: RUTA 2-KM 8 Bº DON BOSCO FORTIN TOLEDO ESQ/LA BLANCA — Localidad: CIUDAD DEL ESTE

Fecha de Emisión	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado:
09/06/2020	00:00 hs de 08/06/2020	24:00 hs de 08/11/2020	154	Gs. 21.000.000

INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. con domicilio en la calle Iturbe Nº 1047 casi Tte. Fariña, Asunción, en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado" o "Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Generales y Particulares, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	454.545
I.V.A. s/Prima	45.455
Premio	500.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	500.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

1503	Según Res.: 70/99	Fec. 02/02/1999

Agente: ORREGO LOPEZ, OSCAR DANIEL
Dir.: CALLE EGUJU Nº 1786 C/ AVDA. ETA.
Matrícula: 2097 Tel: 0985512370

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1858 del Código Civil).

Forma parte integrante de la presente Póliza la Cláusula de Adecuación al Código Penal.

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		500.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	09/06/2020	500.000
TOTAL		500.000

Observación: Las Condiciones Específicas y Generales Comunes de esta póliza se encuentran en la dirección de la compañía o en la página electrónica de internet:
http://www.intercontinental.com.py/condiciones/generales.pdf

Econ. Mabel Pereira
Gerente

Dr. MARIO V. MODICA
Gerente General

Escaneado con CamScanner

INTERCONTINENTAL
DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Poliza Nro: 1503001051
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: ELIAN CONSTRUCCIONES DE JUAN CARLOS BERNAL RODRIGUEZ

EJECUCION CONTRATO - OBRAS PUBLICAS

INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Especificas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZU, con domicilio en AVDA.MCAL.ESTIGARRIBIA C/ GRAL. B. CABALLERO KM 16, MINGA GUAZU - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 21.000.000.- (Guaranies: Veintiun Millones .-)

que resulte obligado a efectuarle:

ELIAN CONSTRUCCIONES DE JUAN CARLOS BERNAL RODRIGUEZ, con domicilio en RUTA 2-KM 6 B° DON BOSCO FORTIN TOLEDO ESQ/LA BLANCA, CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

(EL TOMADOR), por aplicación de la cláusula penal respectiva, como consecuencia del tiempo y forma en que cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato de Obra Pública suscripto con el Asegurado, que se detalla a continuación:

CONTRATO DE OBRAS N° 09/2020 - CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2020 "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN EL KM 14 MONDAY, 18 MONDAY, 19 ACARAY, 20 MONDAY, 21 MONDAY Y ACARAY, 22 ACARAY" AD REFERENDUM - CORRESPONDIENTE AL ID N° 373.531.-

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y las bases de la Licitación, motivo de este seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambas.

La presente póliza consta de: 2 Página(s)

Econ. Mabel Pereira
Gerente

INTERCONTINENTAL S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Dr. MARIO V. MODICA
Gerente General

Escaneado con CamScanner